AÑO I — BARCELONA— 3 DE ABRIL DE 1870 — NÚM. 36

LA FEDERACION

LIBERTAD · COOPERACION · SOLIDARIDAD · TRABAJO · RACIONALISMO · CIENCIAS ARTES · HISTORIA · JUSTICIA · MORAL VERDAD · PERSEVERANCIA · INTERNACIONALIDAD · PROGRESO · DERECHOS · DEBERES · RECIPROCIDAD

ÓRGANO DEL CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

Redaccion y Administracion.—Calle de Mercaders, número 42, Barcelona, donde se admiten las suscriciones.
El CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS, se halla en su propio local del ATENEO CATALAN DE LA CLASE OBRERA, calle de Mercaders, 42.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precios de suscricion.—Para la Península Ibérica, *cinco* reales trimestre, *diez* semestre y *veinte* al año.—Para el esterior los mismos precios y á mas los sellos de correo.—Las Sociedades obreras, *cuatro* reales trimestre por suscricion.—Los números sueltos, *medio real*.

A LOS OBREROS ESPAÑOLES

Compañeros:

Conforme con las bases y programas publicados en el número anterior, y que reinsertamos al pié de estas líneas, rogamos á las Sociedades Obreras que cuanto antes envien á los periódicos obreros: *El Obrero* de Palma de Mallorca, *La Solidaridad* de Madrid ó *La Federacion* de Barcelona, su voto (manifestando qué número de socios son, y si el voto es ó no unánime) respecto al punto donde ha de celebrarse el primer Congreso Obrero Nacional, que tan buenos resultados nos proporcionará á todos, pues nos facilitará inmensamente el que nos podamos poner en íntimas relaciones todas las sociedades obreras, con las cuales procederemos á la formacion de las federaciones de oficios, que son las que principalmente realizarán nuestra completa emancipacion.

La celebracion de este Congreso es el primer paso de nuestra redencion.

Hé aquí las bases con las cuales se efectuará:

1.° Se invita á todas las sociedades de trabajadores de España, constituidas ó en proyecto, adheridas ó no á *La Internacional*, pero que estén conformes con sus Estatutos generales, á la celebracion de un Congreso obrero nacional.

2.° El Congreso tendrá lugar en.........., el primer domingo de Mayo del año actual.

3.° Cada sociedad podrá mandar un delegado por cada 500 miembros de que se componga, elegido por mayoría de votos en asamblea general. Si una sociedad no contase 500 miembros en su seno, pondrá mandar un delegado, cualquiera que sea su número.

Dos dias antes de la celebracion del Congreso se constituirá un comité para recoger los nombres y mandatos de los delegados.

PROGRAMA

1.° Discusion del Reglamento federal de las secciones españolas de la *Asociacion Internacional de los Trabajadores*.

2.° Eleccion del Consejo Nacional de las mismas y designacion de su residencia.

3.° Proposiciones generales.

Este programa deberá discutirse en todas las sociedades, á fin de que los delegados puedan interpretar fielmente las aspiraciones de sus consocios.

LA UNION

Un suceso importante pone la pluma en nuestras manos. Grande es nuestra satisfaccion al ver que los principios de solidaridad se comprenden y practican cada dia mas y mas.

Nos referimos á la union que acaban de efectuar las dos sociedades de obreros cerrajeros que existian en Barcelona. Divididos en un principio por meras cuestiones de apreciacion, y por infundados modos de ver, en la consideracion de cuál era la mejor forma societaria para llegar al fin que se propone toda sociedad obrera; siendo considerada la una como sociedad de resistencia y la otra como cooperativa; comprendieron ambas al fin que ni la resistencia es posible, ni la cooperacion es ineficaz, sino existe solidaridad entre los obreros; solidaridad que acaban de llevar á cabo por medio de la union, de la fusion completa de los intereses y de las voluntades.

Sí, sin solidaridad entre nosotros nada nos es posible: con ella todo lo podremos realizar.

Este gran principio social no solo es el que nos conducirá á la emancipacion muy luego, sino que enseguida curará nuestros males presentes, poniendo en perfecto acuerdo á las agrupaciones obreras que, guiadas todas de la mayor buena fé, buscaban unas emanciparse con una ineficaz resistencia, que consumia muchísimo las fuerzas de los obreros sin alcanzar casi nunca ventajas ni mejoras; buscando otras emanciparse con una cooperacion tal, que, ó no alcanzaba su objeto, ó se limitaba solamente á *mejorar* un poco las condiciones del trabajo de un puñado de obreros, permaneciendo por esto las grandes masas de proletarios sumidos bajo el enorme peso de la explotacion del gran tirano llamado Capital.

Hoy, que saludando las nuevas ideas sociales, vemos en ellas la panacea de nuestros sufrimientos; hoy, repetimos, que conocemos y comprendemos bien la solidaridad, *no tienen razon de existir* las diferencias que hasta ahora han mermado nuestra organizacion y nuestras fuerzas.

Unámonos todos, hermanos de infortunio: abandonemos porque así lo exige nuestro bienestar, esas funestas disensiones que tanto nos han perjudicado: no nos titulemos ya mas *resistentes* ó *cooperativos* á secas; titulémonos *solidarios*, puesto que así tambien nos lo exige nuestra buena y salvadora amiga, la ciencia social.—Convenzámonos todos que es funesto el divorcio que hasta hoy han tenido las ideas de cooperacion y de resistencia:—hagamos ambas ideas solidarias; practiquémoslas los que sufrimos todas las iniquidades sociales, y tendremos resuelto el problema que tanto nos importa resolver, y que tantos sufrimientos nos cuesta su resolucion:—no despreciemos esta experiencia tan trabajosa y rudamente adquirida.

Unidos y solidarizados nuestros esfuerzos, realizaremos muy pronto los principios que tan altos sustenta la Asociacion Internacional de los trabajadores, fuera de los cuales no hay para nosotros emancipacion posible.

No olvidemos nunca que *la emancipacion de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos*; que, por lo tanto, nada podemos ni debemos esperar de los demás; no olvidemos, pues, que la justicia ha de ser impuesta á la tierra por nuestros brazos...... y al advenir con nosotros la justicia á la vida social, obtendrémos nuestra emancipacion económica, destruyendo, pulverizando, las iniquidades políticas y religiosas que tanto violan nuestra dignidad, así como aboliendo, anonadando para siempre los privilegios y monopolios que tanto violan nuestros derechos.

Para alcanzar lo que tanto apetecemos, necesitamos solamente *union* y *solidaridad* en todo y para todo; union y solidaridad entre todos los oficios y entre todos los pueblos Con la *cooperacion solidaria* y con la *resistencia solidaria* aceleramos el advenimiento de la revolucion social, la que acabará de hacernos dueños de los instrumentos del trabajo, y realizará nuestra felicidad en el COLECTIVISMO.

¡Que vuestra union, así como nuestra fraternidad, sea eterna, hermanos cerrajeros!

Os felicitamos, por este motivo de todo corazon.

¡Que pronto podamos igualmente felicitar á otras asociaciones que se encuentran todavía divididas en dos grupos!

«A EL CLAMOR DEL MAGISTERIO»

Como amigos que somos de la razon, por que en ella está fundada las justicia de la revolucion social que anhelamos, hemos asistido á las sesiones públicas de propaganda, que celebra la sociedad libre-pensadora de esta capital, y muy conformes con el espíritu de esta sociedad, manifestado en dichas sesiones, y convencidos de lo útil que es su existencia, nos haremos cargo en el presente artículo de uno que con el título LIBRE-PENSADORES publicó en dias atrás nuestro colega local el «Clamor del Magisterio.»

Decia nuestro colega que era estraño ver que una sociedad que se titulaba libre-pensadora, combatia la idea de Dios, idea, que á juicio del articulista es inherente á la raza humana y que cuanto mas sobre ella se discuta, mas y mas vendremos á confirmarla, y además decia, en apoyo de su estrañeza, que, los libre-pensadores, enemigos de toda secta, no podian negar á Dios, pues esto equivale á hacerse sectarios y á oponerse por consecuencia á la razon, que invocan.

Nosotros le decimos al articulista del «Clamor del Magisterio» ¿si lo razonable es negar á Dios, *aunque en la conciencia de la raza humana esté inherente la idea de su existencia*, cómo puede negarse, al ateo, el título de libre-pensador? y ¿cómo puede ser sectario aquel que solo atendiendo á la razon quiere demostrar su idea? A nuestro juicio, para que la sociedad libre-pensadora pudiese considerarse sectaria, seria preciso que estuviera constituida por hombres que profesaran ideas enseñadas por un maestro, ó que aceptasen como verdadera alguna de las religiones que se conocen: la de Mahoma ó la de Jesus, por ejemplo.

Asistimos como ya hemos dicho á todas las sesiones públicas que celebran los libre-pensadores y en vez de deducir por las ideas allí espuestas que esa sociedad, tendiendo á ser atea, caia en la negacion de su naturaleza, creemos por el contrario que solo esponiendo las ideas del modo que allí se espusieron, razonando, podria convencerse y emanciparse el pensamiento de lo que, no *por ser inherente á la razon humana y confirmarse mas y mas cuando sobre ello se discute* deje de ser, segun allí nos convencimos, falso y sin ningun sentido.

Conformes con el articulista del «Clamor del Magisterio,» en que, solo por la ignorancia del pueblo se han hecho posible los tiempos de Torquemada y de Felipe II—añadiendo nosotros—y los tiempos actuales y todos los tiempos, y creemos con él, que desvaneciendo esta ignorancia se hacen imposibles todos los crímenes cometidos en nombre de Dios y además—y esto lo creemos por nuestra parte—el crímen perpétuo que la sociedad tolera en su seno; que unos hombres, vivan, gasten y triunfen á costa de los trabajadores que mueren de miseria y desolacion.

Amigos de la verdad porque lo somos de la justicia, nada nos importa que esta verdad sea el materialismo y su consecuencia el fatalismo y la negacion de Dios, ¿por ventura, decimos al articulista, la idea de Dios nos ha acarreado algun bien, ha servido para enseñar al hombre su deber, y hacerlo cumplir? si aun siendo falsa, para esto hubiera servido, y por ello, existieran entre los hombres la igualdad y la libertad, y el preciso resultado de estas existencias, la fraternidad, muy conformes con el articulista que seria desconsolador saber que se fundaba tanto bien en una quimera; pero no: la idea de Dios no ha realizado la justicia en el mundo, y por lo tanto, nada nos importa, convencidos como estamos, de su falsedad.

Conformes con el articulista, que la responsabilidad de los actos del hombre desaparecen admitiendo el fatalismo, pero siendo así, esto no quitaria el que la humanidad siguiera luchando por llegar á conseguir la justicia, que no es otra cosa, que una perfecta armonía social, que permita al hombre poder vivir sin ver en otro hombre su enemigo, su explotador.

Así como está demostrado, por el naturalista Mr. Darwin que en el reino animal, como en el vejetal, los organismos—bases de su existencia—se modifican, para siempre hacerse compatibles, con todas las condiciones físicas del mundo, y que á estas modificaciones son debidos los cambios de especies, como toda la vida y las distintas manifestaciones de los séres; siendo todo esto fatal; del mismo modo siendo fatal el pensamiento, este, y por lo tanto la voluntad del hombre, se modifica y aparece bien distinta siempre, para hacerse compatible—no ya con las condiciones físicas—sino con sus derivadas las condiciones intelectuales de la humanidad. Las condiciones físicas como las intelectuales, alimentan, dan vida á la sociedad, y esta tiende, fatalmente como vemos, á establecer la justicia, el órden social que será su razon de existencia, pues fuera de ella, los hombres se consideran como enemigos, luchan y se destruyen, y esto no es compatible con el deseo que á todos anima—razon del progreso moral—de vivir en el seno de la fraternidad.

Es preciso, convénzase el articulista, que se extienda la verdad por todas partes, así se conseguirá desenmascarar á nuestros adversarios, pues las quimeras que engendraron cerebros enfermos y que se *hicieron inherentes á la raza humana* es preciso que desaparezcan; de este modo tendremos menos que combatir, nosotros los trabajadores, que somos los encargados de constituir en la justicia la sociedad del porvenir.

Animo pues libre-pensadores, ayudadnos en nuestra humanitaria obra, que el libre pensamiento significa en el órden de las ideas, lo que en el de los hechos, para nosotros significa la libre-posesion por el trabajador del fruto de su trabajo, la muerte de toda esplotacion; unidos daremos bien pronto cuenta de tanta farsa y de tanta tiranía.

Para concluir, escitamos al articulista del «Clamor del Magisterio» á que considere estas líneas para que en ellas vea estamos puesto en razon al rebatir sus conceptos y al ocuparnos de su artículo del modo que lo hemos hecho.

Reproducimos, segun una correspondencia inglesa dirigida al *Volksstaat*, los detalles siguientes que creemos del mas alto interés para los hulleros.

«El gobierno tiene una manera muy particular de rechazar tanto mas rudamente las reformas, cuanto son mas indispensables. Muchos años hace que los hulleros reclaman un régimen de inspeccion serio. Piden que cada pozo sea visitado de *arriba abajo*, á lo menos dos veces al año. El gobierno pretende que esto seria poner á los propietarios de los pozos fuera de responsabilidad. Magnífica responsabilidad! cuando un obrero muere se dice que muere por accidente. El ministerio añade que una instruccion mejor de los trabajadores hará cesar los accidentes!

Para examinar los 3,262 pozos de Inglaterra, como piden los obreros, serian necesarios 200 inspectores: actualmente no hay mas que 12. El ministerio ya quiere aumentar el número; pero doscientos, esto no es posible, pues el reino mas rico de la tierra, no tiene un sueldo, cuando se trata del bienestar de los hulleros.

Además los obreros piden que los directores de los trabajos, que por lo general son unos ignorantes, sean sometidos á un exámen antes de entrar en sus funciones, puesto que están entre sus manos las vidas de muchos hombres. El ministerio declara imposible la aplicacion de esta proposicion.

Se comprenderá esta obstinacion cuando se sepa que dos de los ministros Granville y Bruce son, los dos, propietarios de minas.

Toda la sesion pasada se ocupó en discutir sobre la suerte de una docena de obispos y de doscientos sacerdotes irlandeses; en 350,000 obreros no hay que gastar tanto tiempo. La ley sobre minas está aprobada por dos veces. Habiendo desechado las proposiciones mas importantes de los obreros, la ley es poca cosa. La principal disposicion de la ley es esta: debajo la superficie de la tierra no pueden emplearse los niños de menos de 12 años; entre 12 y 16 años, no podrán trabajar mas que 12 horas (!), de las cuales tomarán una hora y media para la comida. El salario no se pagará en el despacho y en dinero sonante.

En verdad esta ley seria una burla si no fuese por esta última prescripcion, que es realmente importante, bajo el punto de vista de la seguridad de los mineros.

Cada mina tendrá dos salidas de tal modo distantes la una de la otra, que no pueda desplomarse ni inflamarse á un mismo tiempo.»

LA SOCIEDAD DE OFICIALES TEJEDORES DE VELOS Á SUS HERMANOS DE TRABAJO, NO ASOCIADOS.

Hermanos:—La idea de la Sociedad es fraternal, y la Fraternidad es el símbolo, la fórmula mas caracterizada de la union. Ella tiene por objeto la independencia del obrero, del hombre que gana su subsistencia con el trabajo, condicion la mas noble y digna de la humanidad: y la Sociedad es su intérprete práctico y moral. ¿Quereis vivir? asociaos. ¿Quereis ser independientes? asociaos. Si no os asociais andareis vagando perdidos en vuestra simple individualidad que será el escarnio de lo

egoistas y de los malvados, porque el obrero por sí solo nada es, ni nada vale, mientras que, sus enemigos, compactos y unidos, valen mucho, contando, como cuentan con elementos poderosos.

Un dia, no léjos, se esplicaba en cierto modo que el miedo os detuviera para asociaros, en fuerza de las persecuciones que la Sociedad sufria de los gobiernos despóticos que teniamos la desgracia de sufrir; pero hoy que la Libertad vive en nuestra patria, á lo menos para el obrero, en el derecho de asociacion; no se esplica, hermanos nuestros, vuestra errada conducta en permanecer aislados y prontos en perjudicar los intereses de la Sociedad cuando á la misma Sociedad debeis el aumento de precio de vuestro trabajo, de que estais disfrutando.

¿Será ignorancia, temeridad ó malicia? No podemos creer lo último á pesar de los muchos insultos y contrariedades que la Sociedad viene sufriendo de vuestra parte, porque vuestra malicia no se esplica ante los favores que ella os prodiga; ni es motivada, por cuanto vela constante por el bien y la prosperidad de la clase obrera en general, para mejorar las condiciones de vida de la misma, aumentando los medios que tiendan á la perfeccion moral y material del trabajo. Puede que la ignorancia os ciegue y os haga temerarios, y en este caso, no siendo la ignorancia otra cosa que un elemento de humillacion y de esclavitud, os impide venir á nosotros con el amor y el desprendimiento que tan necesario es entre todos los que del trabajo vivimos, y que es como os recibirá la Sociedad á todas horas haciéndoos partícipes de las ventajas y de los derechos de todos los asociados.

Pero, si ladesgracia os condujera en manos de la ingratitud, pues ingrato es el que se aprovecha de los favores que se le prodigan, los acepta y utiliza para renegar egoista despues de lo que le favorece, vivid persuadidos de que los corazones buenos condenarian vuestra falta, que tal vez despreciarian como un feo delito, y entonces vuestra situacion se haria doblemente insufrible. Y si es la ignorancia lo que os impide llegar hasta la Sociedad, si es la ignorancia la que os priva el ser reconocidos á los favores que ella os prodiga, reflexionad y decidnos: ¿no es razon que acudais á ella que solicita os espera para velar aun mas asiduamente por vuestra suerte?

Ella, la Sociedad, os dará luz para comprender que los males de las clases obreras al aislamiento se deben, ella os probará que la fiscalizacion de la inteligencia, el despotismo de los gobiernos y la miseria de las familias, tienen su origen en la negacion de la colectividad, y bien recordareis, hermanos nuestros que el capital se asociaba durante imperios ominosos para remachar nuestro yugo en detrimento de nuestro bienestar. ¿Sereis acaso vosotros, pobres y desamparados obreros, los que os levantareis en ayuda de vuestra esclavitud y de vuestra miseria? En tal caso seriais dignos de lástima. Pero no; vosotros, obreros no asociados, vosotros no podeis trabajar en vuestro propio mal; pensad que teneis una esposa que os ama y á quien debeis apartar de la miseria para que el embrutecido mercantilismo no atente contra sus virtudes y su pureza; pensad que teneis hijos que necesitan pan é instruccion, y que tienen el derecho de pediros cuenta del uso de vuestros intereses, y pensad por último que la Sociedad camina al objeto de enaltecer vuestras condiciones de vida, y asegurar la honra, la paz y la independencia de vuestras familias.

Cesad pues, hermanos nuestros, de afear el principio de las sociedades, cesad de luchar en pró de nuestro comun enemigo, que prefiere con el cinismo mas irritante la superioridad omnímoda del capital sobre el trabajo para mataros de hambre, y sed reconocidos á los favores que la Sociedad os prodiga y cuya idea es la armonía del trabajo con el capital á fin de asegurar la vida de todos y hacer justas y equitativas las condiciones de la humanidad con las de la clase obrera.

La Sociedad es, pues, queridos hermanos, vuestra única áncora de salvacion y ella vela constante por los intereses de todos: venid, pues, á nosotros y trabajaremos juntos ya que una misma idea nos guia. Venid á nosotros y creed firmemente que hasta nuestros mismos enemigos nos agradecerán vuestro esfuerzo. La sociedad os ofrece ámplia, libre y franca entrada en su seno y os espera con los brazos abiertos.—*La Direccion.*

ESTUDIOS SOBRE ECONOMÍA SOCIAL

II

Los economistas de la escuela individualista afirman; que la libertad de enseñanza es suficiente para la instruccion de las clases populares. Y no se crea que sean exclusivamente los monárquicos de esta escuela los que así razonan, tambien afirman lo mismo los republicanos individualistas; y nosotros, los obreros, debemos combatir en las cuestiones económicas y sociales, á los unos y á los otros, por sernos altamente perjudiciales la práctica de sus principios.

La libertad de enseñanza, dado el estado de nuestra sociedad, es insuficiente. Las clases proletarias debido á un sinnúmero de concausas no han podido desarrollar su instruccion, y esto prueba que debe repararse esta grande injusticia por medio de una eficaz proteccion. Las clases acomodadas han tenido en los sistemas del privilegio todos los medios de instruccion, pagando el Estado, y las universidades han sido un plantel de ciertas carreras que en atencion á lo corrompido de nuestra sociedad en la esfera política, de ellas han salido los zánganos de nuestro presupuesto, corrompiendo la juventud estudiosa.

No negaremos que hay escepciones honrosas. No negaremos que las principales lumbreras que propagan y defienden la igualdad y la Justicia Social se han formado en estas universidades que tratamos de combatir como esclusivismo de instruccion; pero no podrá negársenos, que en ellas ha existido un privilegio odioso y que debe desaparecer si es que se quiere sean verdad los principios democráticos.

En la cuestion de enseñanza, los lejisladores han de tener muy presente dos causas, la una es de derecho, la otra de justa indemnizacion.

A la cuestion de derecho, si es que se quiere que la práctica de los derechos individuales sea una verdad, es necesario fomentar la instruccion de una manera eficacísima y que sus resultados sean seguros. La enseñanza primaria ha de ser obligatoria ó forzosa, con la adopcion de medidas que conviertan en hechos las aspiraciones. Desde la mas remota aldea, hasta la mas populosa ciudad, débese protejer asíduamente al maestro de primeras letras, procurando á que su sistema de instruccion sea puramente laico, apartándose de toda idea religiosa que embota los sentidos y hace perder el tiempo miserablemente á los niños que se educan.

En nuestro sistema de gobierno enteramente descentralizador los municipios deben ser los encargados de sostener estas escuelas, quedando vigilados para el cumplimiento de la ejecucion indispensable de esta ley, por las asambleas de los estados federados, ó como si dijéramos lo que hoy se llama Diputaciones provinciales.

En los centros agrícolas, industriales y de comercio, deben crearse escuelas prácticas de agricultura, industria y artes; disminuyendo parte de las universidades, una vez que la libertad de enseñanza ya establece el derecho de la formacion de universidades libres, y el de constituir cátedras por todas las ciencias, y siendo las asignaturas que en ellas se siguen de mucho lucro, y de gran porvenir, es altamente útil destinar los gastos ó parte de ellos en instrucciones de mas utilidad para el trabajo y la produccion.

Menos abogados, aspirantes á toda clase de empleomanía, menos escritores adocenados, menos poesía, menos ciencias improductivas, y mas agricultores teóricos y prácticos, mas artistas útiles, mas industriales perfectos, mas conocimientos en el desenvolvimiento de la riqueza general, y se curarán los males que afligen á la sociedad española, males todos hijos de las injusticias político-sociales que nos han precedido.

Deben, pues, crearse granjas modelos, sostenidas respectivamente por los Estados, contribuyendo en su sosten todos los ciudadanos segun sus posibles. Débese crear escuelas teórico-prácticas de toda clase de industria y ciencias, aplicadas á las artes, con sus laboratorios, sus talleres, sus almacenes, etc. etc., á fin de que, al mismo tiempo que sean un plantel de ciudadanas útiles para el trabajo y el desarrollo de la riqueza, lucre en algo sus productos para satisfacer en parte los gastos que ellos originen.

Débense tambien introducir en la instruccion primaria nociones elementales de los estudios que dejamos indicados, para que se preparen las inteligencias y puedan los hijos de clase proletaria servir á la sociedad segun sus facultades intelectuales, siguiendo aquella carrera de trabajo para lo cual la naturaleza le haya destinado.

Lo que acábamos de indicar, y otras reformas que pueden practicarse en el mismo sentido es de derecho, es deber que tiene la sociedad para con el individuo en donde sea verdad la igualdad y la Justicia.

Trataremos ahora de la indemnizacion que debe darse á las clases proletarias, á fin de que, los adultos que no han podido instruirse por falta de medios, hoy puedan efectuarlo de una manera fácil y sencilla.

Deben establecerse ateneos de instruccion para las clases obreras con una pequeña cuota por parte de los asociados y los alumnos, siendo estos mayores de diez y seis á veinte años, segun los medios de instruccion primaria de la localidad.

En estos centros instructivos, á mas de la educacion primaria elemental, deben establecerse cátedras orales para todas las ciencias tanto de utilidad práctica como moral, para que se desarrolle la inteligencia de las clases obreras y con ello se formen hábitos de asociacion solidaria, precipitando de esta manera la locomotora de la redencion social hácia la prometida ciudad de la justicia.

Los ateneos á mas de los recursos que se proporcionen entre sus asociados y los socios protectores, deben ser pensionados por los respectivos municipios como indemnizacion de las injusticias pasadas.

Estamos seguros de que los hombres individualistas nos harán una cruda guerra, nos acusarán de socialistas, de coartadores de la libertad, de partidarios de la absorcion del individuo por el Estado; pero nosotros les contestaremos que nuestras proposiciones están basadas en la utilidad y la justicia; que la libertad es una ilusion fantasmagórica en donde no está acompañada de la instruccion; que el ignorante no puede hacer uso de sus derechos con toda independencia por impedírselo la falta de conocimiento de ellos; que la riqueza general del país se desenvuelve en relacion á la parte instructiva; que hasta el presente ha sido monopolizada la instruccion por las clases acomodadas, aristocrática, y mesocrática, y que de su resultado ha nacido una explotacion odiosa en todos los sentidos de la actividad humana; y que esto debe concluir con justas reparaciones, si se quiere evitar el que grandes convulsiones lo efectuen de una manera violenta y susceptible de grandes desgracias.

A los obreros nos toca defender á todos los terrenos legales el que sean un hecho estas proposiciones, y trabajar para el fomento de centros instructivos en todas las localidades; imitando el ejemplo de las individuos del Centro Federal de las asociaciones obreras de Barcelona que tanto han trabajado en el desenvolvimiento de la instruccion en el Ateneo de la clase Obrera.

Seamos instruidos y seremos potentes; seamos instruidos y la ciencia sociológica dirá su última palabra, *emancipacion*.

Debemos exigir del Estado el cumplimiento de un deber la reparacion de una injusticia, pero mientras esto no se logre, apuremos todos los medios para instruirnos é instruir á nuestros hijos, y el sacrificio que para ello hagamos será indemnizado con creces.

Gracia 29 de Marzo de 1870.—*José Roca Galés.*

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE DERECHO SOCIAL

para uso de las clases proletarias

VI

EL DERECHO A LA PROPIEDAD

Obreros: El derecho al trabajo seria ilusorio sin el derecho á la propiedad. Porque si no viniese acompañado de él, el hombre caeria luego en la esclavitud del proletariado, siendo inútiles cuantos esfuerzos hiciese para salir de ella. Pero voy á explicarme á fin de presentar y desarrollar bien el principio.

La tierra es patrimonio del hombre, porque ha sido creada para él, ó, segun otros, porque él es el único ser racional que la habita. Formando el hombre sociedad los derechos pasan del individuo á la colectividad, competiendo á esta dividir la tierra entre todos, dando á cada uno la parte que necesite, segun la familia que tenga, la profesion que ejerza y los intereses de los demás.

Este derecho no tiene dudas, porque si la tierra existe para que la habitemos, trabajemos sus campos y cultivemos sus filones de riquezas; y si en este trabajo unos somos solidarios de otros; por la fraternidad que nos une, por el mismo fin que debemos cumplir, por la necesidad que cada uno tiene de la cooperacion de los demás; no solamente todos tenemos derecho á esplotarla, sino tambien á poseerla.

Por consiguiente, nadie, cualquiera que sea su poder personal, tiene derecho á tomar de la tierra aquella parte que no necesita para sus ocupaciones personales. La sociedad no puede permitirlo, ni consentirlo, ni disimularlo, pues siendo el destino de la tierra comun, siendo el trabajo comun, siendo las necesidades comunes; comun, ó de todos ha de ser la tierra, igual ha de ser para cada uno el derecho de poseer la parte que necesite.

La verdad de este principio es tan clara; que no solo no puede suscitar disputas, sino que si siquiera se presta á desarrollos. Ningun filósofo ni hombre de bien sabria negarla; ningun enemigo de la sociedad podria razonablemente combatirla. Si el hombre ha sido puesto en la tierra para que la habitara y cultivara, propiedad del hombre es; si, no pudiendo el hombre vivir solo, ha formado sociedad, aquel derecho se estiende á todos sus compañeros; si en sus trabajos la sociedad está unida por la solidaridad, ¿qué razones tendrá, ni puede tener nadie para quitar á otro lo que necesita? ¿Qué méritos valen para que justifique su despojo? ¿Qué talento, ni qué actividad, ni qué aplicacion son bastantes para justificar la usurpacion del derecho de los demás? ¿Sus méritos le dispensarán de necesitar del labrador, del sastre, del zapatero, del hombre mas corto de entendimiento? ¿Sus talentos, su actividad, su aplicacion le darán bastantes fuerzas para que no necesite de la ayuda de los demás? No por cierto. Por consiguiente, no tiene derecho, no tiene fundamento para apropiarse lo que no es suyo. Tal es la cuestion de derecho. Veamos ahora la de necesidad.

El hombre, para cumplir su destino en la tierra, ha de fijar su morada en un punto determinado, y tener un lugar en el cual emplee su actividad y talento; siendo así necesarias la propiedad doméstica, ó sea casa donde vivir, y la propiedad industrial, ó sea campo de cultivo ó taller. Probémoslo.

Las facultades del hombre, hemos dicho en otro artículo, son infinitas; y así, para emplearlas bien, es menester dedicarlas á tareas determinadas, concretas. Este principio, innegable, nos ilumina para concebir bien cuan necesaria es la propiedad para todos.

Si el hombre para cumplir su destino, ha de consagrarse á un trabajo determinado, necesario será tambien que tenga un punto donde lo pueda ejercer sin embarazar ni perjudicar á los demás. Entonces al labriego habrá de dársele un campo, y al industrial una casa donde tenga las máquinas y demás instrumentos de trabajo.

Si no lo hiciésemos así, sucederia que el labriego, no pudiendo cultivar un terreno determinado, no podria estudiar su calidad, los efectos del trabajo, el éxito de las operaciones y tentativas que hiciese, y la influencia del clima; y por consiguiente, él y la sociedad perderian, no sacando de la tierra todo el fruto que puede dar; sucederia tambien, que pasando el hombre de un lugar de trabajo á otro, no podria poner la atencion en ninguno, trabajaria maquinalmente, su inteligencia caeria; con la menor fatiga estaria postrado: en fin, el trabajo, en lugar de ser una de sus alegrías, seria uno de sus mayores pesares Queda, pues, evidente, que el labrador, para cumplir con sus deberes sociales, necesita tener un campo.

Aunque por otros motivos, no necesita menos del taller el industrial. Pues á causa de haber logrado el hombre emplear en la fabricacion de muchas manufacturas y otros objetos, algunos de los elementos de la naturaleza, ha dado mucha complicacion á sus trabajos, necesitando para hacerlos la ayuda de otros hombres, y por consiguiente un lugar grande. Además, el papel del hombre es tan diferente en la familia y en el taller, que aun cuando no hubiese en su oficio manual complicacion de maquinaria, ni colaboracion humana, tendria que tener para trabajar bien un local separado. En la familia el hombre solamente ha de particularizarse, mostrándose buen padre, buen esposo ó buen hijo. Mas en el taller el hombre ha de generalizarse, mostrándose buen obrero, buen consocio. En el hogar trabaja para su familia personal; en el taller ha de trabajar para la gran familia humana. En el hogar su corazon se dilata, siendo cariñoso indulgente. En el taller se le ha de dilatar el entendimiento, siendo rígido, siendo justo, siendo pensador. Así un lugar escluye otro, de lo cual tenemos tambien ahora numerosos ejemplos. Por consiguiente el industrial, ni mas ni menos que el labrador, ha de tener una propiedad donde ejerza su trabajo.

Demostrado cuan necesario sea que todos tengamos la propiedad laborable, nos parece que será fácil comprender que no es menos con la propiedad doméstica. En efecto, si el hombre necesita para trabajar tener un punto determinado, tambien lo necesitará para vivir. Es necesario para que sus facultades no se enflaquezcan, que no haya de ocuparse incesantemente en muchas cosas á la vez; porque entonces se angustiaria, se distraeria y no podria poner en sus trabajos sociales, aquella actividad serena que da tan buenos resultados. Así es que sus afectos han de estar divididos entre su familia y el taller.

Pero si estos afectos no son apacibles, el hombre se desconcierta. Por esto no puede pasar sin la propiedad doméstica, con la cual sabe donde albergarse; dónde abrigar su familia; donde tiene el bien que ha de alegrar sus horas de descanso. Quítesele la propiedad doméstica, y desde luego, ó necesitará tener continuamente á la vista su familia, ó sino la tiene, perecerá de inquietud, y trabajando y despues de trabajar fatigará su entendimiento y su cuerpo, pensando y buscando lugar donde retirarse aquel dia. Queda, pues, demostrada tambien la necesidad de la propiedad doméstica.

Se ha discutido si puede ser comun ó individual; pero el estudio del hombre prueba que ha de ser individual. En el taller que es el lugar del entendimiento, el hombre se generaliza, abarca, domina; por consiguiente, el taller puede ser comun. Pero en la casa doméstica, en el hogar, que es donde el corazon impera; el hombre se particulariza, baja los ojos, contempla objetos mas pequeños; por consiguiente, el hogar ha de ser personal.

Resumiendo cuanto hemos dicho tenemos: Que el derecho á la propiedad es tan importante como el derecho al trabajo; en términos, que sin él, este seria ilusorio. Que se deriva del derecho que cada uno tiene á la tierra y á poseer de ella la parte

que necesite para sus necesidades, pues siendo la tierra para todos, nadie tiene derecho á secuestrarla. Que este derecho es tan natural y necesario, que sin él no progresarian los oficios, y el hombre no tendria paz consigo mismo.

Nos falta probar ahora, que sin el derecho á la propiedad es ilusorio el derecho al trabajo. Para convencerse de esto basta pensar que sin él, la tierra no seria propiedad de todos los hombres, sino que seria un objeto sin propietario, cuyo dominio podria tomar cualquiera bastante fuerte para no temer á los demás. Entonces dueño este de un objeto tan necesario á la vida, podria imponer á todos los hombres las condiciones que quisiese para darles alguna parte; la cual ellos poseerian á título de inquilinos ó arrendatarios ó lo que fuese; pagando al señor una cantidad estipulada. Con estas condiciones el derecho al trabajo es imposible, porque el principio de la sociedad estaria falseado; y el hombre habria de emplear una parte de sus dias en trabajar para aquel que le alquila la tierra, espuesto á sus caprichos ó especulaciones.

El derecho social de la propiedad no es ilusorio, sino real. Ha tenido y tiene contínuas manifestaciones, como principio, por ejemplo, desvinculaciones, desamortizacion, redencion de censos; y como necesidad, por ejemplo, creacion de talleres, oficinas, almacenes, comercios, institucion de alquileres, arrendamientos, enfiteusis. Porque desvinculando, desamortizando y redimiendo los censos, la sociedad, apoyada en el principio, trata de repartir la propiedad aglomerada; y el hombre alquilando hogar ó taller, ó arrendando un campo, da á entender que necesita tanto de la propiedad doméstica y laborable que ya que no la tiene se conforma con alquilarlas bajo condiciones que se la garantizan periódicamente.

La sancion del derecho á la propiedad consiste en que habiendo de ocupar solamente los pensamientos del hombre como socio, el trabajo y la familia, nunca tenga temores ni cuidados sobre la propiedad; la considere como un objeto que no es posible que jamás le falte; y por consiguiente le parezca natural, eterna, inatacable.

Con el derecho á la propiedad el amor nacional tiene razon de ser, y existe; el hombre tiene entonces patria; quiere la ciudad que habita ó el campo que cultiva como sus propios hijos, y no le duele regarlos con su sangre y sellar el amor que les profesa con la vida.

Me parece obreros que esto os bastará para que comprendais el *derecho á la propiedad*. *Luis Carreras.*

CUADERNOS DEL TRABAJO

AL PUBLICO.

En uso de un derecho que la Constitucion reconoce á todo español, y que el Gobierno provisional habia reconocido, los trabajadores calafates de esta marina, se constituyeron en Sociedad por acuerdo tomado en 2 de Noviembre de 1868.

El plan de esta asociacion era el planteamiento de una institucion de Socorro mutuo para establecer la asistencia en la enfermedad y la invalidez, y al mismo tiempo la defensa de los intereses del trabajo. Ningun propósito animó á los asociados de imponer por la fuerza la Asociacion, ni de sujetar á los empresarios á la imposicion de su voluntad para variar las condiciones en que el trabajo ha venido ejerciéndose hasta ahora.

Prueba evidente de ello, es la no alteracion del jornal á consecuencia de la asociacion, y el no haberse producido sobre esto el mas leve conflicto.

La sociedad quedó establecida, y en cuanto se promovió alguna desinteligencia con dichos empresarios, la salvó proponiendo que de comun cuerdo se estableciese un *Jurado misto*, que dirimiese cualquiera cuestion, cualquier diferencia que las relaciones del trabajo pudiesen originar.

Todos los empresarios de la Barceloneta, á escepcion de tres, aceptaron y firmaron este *pacto*, en un documento que se publicó en el núm. 6 del periódico LA FEDERACION, correspondiente al 5 de Setiembre de 1869, sin ser desmentido por ninguna de las personas cuyas firmas se continuaron en la publicacion.

Los acontecimientos de dicho mes, que quizás hicieron esperar á ciertas personas una reaccion que destruyese el principio de asociacion, vinieron bien pronto á poner de manifiesto la lealtad con que algunos de los capataces habian concurrido á aquel acto.

Los conflictos que no habian producido los trabajadores asociados, no tardaron en presentarse promovidos por los empresarios, bajo fútiles pretestos, y pronto algunos de estos se negaron á reconocer el pacto, negando que hubiesen puesto en él las firmas. Ya el pacto no existia para ellos.

No paró la cosa aquí; unos cuantos de los 120 asociados instigados no sabemos por quien, se pusieron en disentimiento con la Sociedad y entablaron reclamacion de que se les devolviesen las cantidades con que habian contribuido al fondo social *despues de haber aceptado unos estatutos sociales que contenian un capítulo dispositivo de que el asociado que se retirase ó fuese espulsado, perdia todo derecho á las cantidades impuestas.*

Su falta de derecho era en esto evidente: no obstante, tales serian los medios puestos en juego, que obtuvieron—lástima el decirlo—que sin preceder el menor apercibimiento, sin notificarse á la sociedad, providencia ninguna judicial ni gubernativa, fuesen una noche detenidos el presidente, tesorero y secretario, y conducidos al Gobierno Civil como criminales.

Usábase contra ellos el derecho discrecional á que la suspension de las garantías constitucionales sujetaba á los barceloneses.

La misma autoridad opresora, el Gobierno Civil, los soltaba al dia siguiente bajo el apercibimiento de devolver los fondos á los reclamantes: y como no se conformaran, les mandaba disolver la sociedad liquidando y devolviendo el capital impuesto á cada uno de los imponentes.

La Sociedad resistió apoyada en su derecho: y despues de sostener en el terreno gubernativo una cuestion empeñadísima por la presion que se estaba haciendo, se encuentra hoy asegurada ante la misma autoridad, sin haber tenido lugar la disolucion, la liquidacion ni la disolucion.

Estos son los antecedentes de la situacion en que hoy se encuentran los operarios calafates.

Los entregamos al juicio del público para que en su sano criterio los aprecie. Los presentamos tambien á la consideracion de las autoridades, porque como nunca obraremos cerca de ellos por influencia aloido, tenemos interés en que conozcan los orígenes de la situacion actual.

Y debemos añadir todavía un detalle interesante; desde luego que se inició la disidencia en nuestra sociedad, formaron los mismos empresarios desdecidos de su pacto, una asociacion de auxilio mútuo con nuestros disidentes, basada en la contribucion de 2 cuartos por jornal por parte de los operarios y de 2 reales diarios por la de los empresarios para asegurar un jornal mínimo á los que quedaren sin trabajo, mientras de la sociedad se mantuviesen apartados.

Hoy aquellos empresarios emplean solamente á los trabajadores no asociados sin aceptar en sus trabajos á los que lo están, y llegan hasta el estremo en su saña, de retardar las reparaciones de buques entrados en este puerto con necesidad de carena bajo el supuesto de no tener trabajadores, causando con esto perjuicio á aquellos buques, á trueque de no emplear á ninguno de los asociados.

Semejante lucha produce ya sus frutos: noventa trabajadores asociados, están amenazados ya en su subsistencia: lo que estos no hicieron nunca, se hace hoy contra ellos: un abuso de la asociacion hubiera levantado en su contra todas las fuerzas sociales: contra ella se abusa hoy... y no hacemos mas que la presente denuncia ante la conciencia pública.

El resultado de esta situacion, será la ruina de una clase entera, de una clase operaria que vivia desahogada, que cumplia honradamente su servicio algo especial, que funcionaba pacificamente y sin que se la sintiera jamás en lo que se llama la concordia social.

Al anunciar el conflicto, los asociados nos dirijimos á los empresarios por medio de una Comision para tratar de restablecer la concordia sobre términos convenientes; las contestaciones que recibió fueron en buen sentido por parte de once de ellos: los restantes rechazaron hasta la idea de la conciliacion; hasta negarles alguno su puesto, otro espresó que queria la guerra, y otro que su deseo era la pérdida total de la clase, para retirarse luego á su casa. No citamos nombres; los aludidos consulten solamente á su conciencia.

Ya algunos grupos de estos operarios desairados, han empezado á presentar directamente sus ofertas á los buques demandantes de sus servicios. De ahí vendrá una competencia ruinosa para el trabajador, que es siempre el que viene á pagar la fiesta.

Y todo ello por haber cometido estos operarios el enorme delito de asociarse para fines lícitos: de establecer con sus propios recursos el socorro paternal al enfermo y al inválido y de haber espresado la aspiracion á la emancipacion, cuya realidad siempre está lejos del que no cuenta con unos recursos que los que el trabajo proporciona.

Sépalo pues la Marina, sépalo el Comercio, sépanlo los navieros, sépanlo los capitanes de buques: la clase operaria de Calafates que tan útiles servicios ha prestado en este puerto, atraviesa una crísis interior. Cuando haya necesidad de sus servicios, se puede contar con encontrarlos á condiciones ventajosas: cuando un empresario presente precio por una operacion, no haya duda que algun grupo de necesitados lo harán con rebaja.

¿Quién perderá en ello? Todos. ¿De quién será la responsabilidad? Júzguelo el público.

La Sociedad de Calafates.

—En la tarde del domingo 20 llamaba la atencion de los que paseaban por el Parque de Madrid, en las inmediaciones del estanque grande, un grupo que contemplaba á un hombre tendido en el suelo. Todos le miraban con cierta repugnancia y nadie trató de averiguar por qué causa se hallaba en aquel estado. Casualmente pasó por allí un internacional amigo nuestro, en ocasion que aquel desgraciado volvia de un desmayo ocasionado por el hambre; preguntándole si necesitaba algo contestó que hacia pocos dias habia venido de su pueblo á buscar trabajo y no lo encontraba, hallándose por consiguiente en la mas espantosa miseria. Nuestro amigo le cogió del brazo para llevarle donde pudiera tomar algun alimento; poco despues dos jóvenes desconocidos se les acercaron dolorosamente afectados por el triste aspecto que presentaba aquel pobre trabajador, á las primeras palabras que dijeron resultaron ser tambien internacionales. Le prodigaron los socorros que su estado reclamaba y el primero le acompañó hasta su habitacion inmediata á la puerta de Toledo.

Hé aquí uno de los infinitos hechos que prueban la iniquidad de la organizacion social.

—Una de las cosas que están llamando la atencion, hace algun tiempo, al público de esta villa, es una magnífica escalera de mármol que se ha acabado de construir en una casa-palacio de uno que pertenece á la clase del privilegio; esta, segun tenemos noticia, ha costado 36,000 duros.

No podemos dar mas pormenores sobre esta magnífica obra, á consecuencia de tener delante de esta belleza artística una valla que impide examinarla detenidamente.

—Es terrible el considerar siquiera tener que habitar en algunos barrios de esta torre de Babel, por no ver y oir los lamentos de algunas familias que se sustentan con el fruto de su trabajo; pues hay uno en particular, titulado las Peñuelas, que es raro el dia que no se ven lances, que si bien es verdad, á algunas gentes le causarian entretenimiento el presenciarlos, no por eso dejan de causar lástima á otras.

Sobre todo, hay en este sitio una casa donde se albergan al pié de cien vecinos, en la cual se distrae diariamente el indivíduo que la administra, y apoyado por la *justicia*, el hacerles cargar con el menaje de la casa, consistente en un mal jergon de paja y unos cuantos cacharros. que les sirve para condimentar el poco comestible que se pueden proporcionar á causa de no poderle abonar el alquiler.

Trabajadores: hé aquí una prueba bien clara de lo bien organizada que se halla la sociedad presente: mientras los que producen todo no tienen donde guarecerse, los que no producen nada gastan sumas de consideracion solo por hermosear la subida á sus habitaciones.

¡Acaso algunos de estos infelices hayan contribuido á hacer lo que hoy admiramos con tanto gusto! *(La Solidaridad.)*

—Segun nos escriben de San Ginés de Vilasár, en la fábrica de mecánicos de D. Antonio Feliu, el contramaestre D. Salvador Rovira, abofeteó á un obrero de menor edad de una manera tal que le ensangrentó la nariz; y despues de algunos dias, con acuerdo del mayordomo, lo despidió del trabajo, diciéndole que trabajaba poco. Costumbre tiene segun parece, de hacer padecer tanto como puede á los trabajadores que no son de su agrado, ya dándoles piezas malas, ya desbaratándoles el telar, como así lo aseguran obreros, que han trabajado bajo sus órdenes de S. Cristóbal de Premiá y del llano de Barcelona.

—Unos pobres trabajadores que hacian un pozo en el campo llamado de Grassot, despues de tenerlo listo, el que estaba dentro que subia con las herramientas, resbaló y cayó de cabeza en el fondo. Murió instantáneamente.

—En Fines (Almería) un infeliz bracero alimentaba á sus hijos con los mendrugos que le daban personas caritativas. Un dia tuvo trabajo, y el jornal, tan raro hacia mucho tiempo, le destinó á dar algo caliente que comer á sus pequeños hijos; pero no bien hubo encendido la lumbre, cuando fué requerido al pago del *impuesto personal*, y no pudiendo verificarlo, le fué embargada y puesta en venta la sarten y las trévades, únicos objetos que poseia. A la mañana siguiente se halló al cadáver del infeliz padre al pié de una roca elevadísima, quedando los pequeños huérfanos en la miseria mas espantosa.

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL

España

Reina la mayor armonía entre los operarios papeleros de la provincia de Barcelona y los de Valencia; pues hemos visto correspondencias en la que se dan mútuas seguridades de no ocupar jamás ningun lugar que otros de sus hermanos dejen vacios por cuestion con los capitalistas.

Un ejemplo práctico de solidaridad han dado los de Alcoy, al volverse de Segovia papeleros que fueron allí espresamente contratados, al enterarse que tenian de ocupar puestos que habian abandonado los segovianos por cuestion de salario. No quisieron ni siquiera empezar el trabajo, volviendo á Alcoy con gran detrimento de sus intereses. Los obreros de Segovia han ganado el paro.

Son magníficos precedentes para establecer muy luego la federacion del oficio.

—La Sociedad cooperativa de artesanos «La Igualdad,» establecida en Málaga, ha dado principio á sus operaciones abriendo un almacen de comestibles en la calle de Cisneros, número 85.

—Los obreros carpinteros de ribera y calafates de Palma de Mallorca han sido despedidos de su trabajo ¡porque estaban asociados y adheridos á la Internacional!—Los señores esplotadores de esa ciudad han aprontado ya mucho dinero para hacer venir á obreros de otros puntos.

Avisamos á los operarios de estos oficios que no se dejen seducir por el oro burgés. Se trata de sacrificar á sus hermanos de Palma.—Mostremos, pues, que el oro de los esplotadores no es capáz de romper nuestra solidaridad.—Que no vaya ningun obrero á Palma, y el triunfo es seguro.

—Relativamente á este mismo asunto, nuestro querido colega de Palma de Mallorca publica la siguiente comunicacion, que insertamos con mucho gusto:

AL PUBLICO.

El dia 17 del corriente, el orgulloso *comerciante* llamado Bartolomé Paye..... (a) des Cha..... dijo encima del muelle de esta ciudad de Palma que *haria morir de hambre á los carpinteros de ribera y calafates.*

Cuando escuchamos tales palabras de un hombre, no pudimos menos de exclamar este hombre es un *mónstruo*. Sí, decimos un *mónstruo*, porque solo una bestia feroz es capaz de pronunciarlas y de tener unos sentimientos tan bajos y ruines como el comerciante que dice: *que hará morir de hambre á los obreros*. Si consideramos las palabras que el fátuo y orgulloso *comerciante*, dijo: no como hijas de su vanidad sino de su corazon, veriamos en él, á uno de esos verdugos del pueblo que chupan contínuamente la sangre de los trabajadores solo para amontonar oro y mas oro; que nunca están sedientos, que siempre ambicionan mas y mas, hasta que á fuerza de sacrificios de fraudes y rapiñas llegan á ser *grandes personas* muy ricas y acomodadas; pero que siempre tienen su dinero de esplotacion verificada á los infelices trabajadores á quienes insultan con un descaro infinito.

¿Sabe el señor don Bartolome Pay..... como se llaman estos señores segun la ciencia social? unos ladrones del pueblo; unos vámpiros que chupan su sangre y que están corrompidos hasta la médula de los huesos.

Hoy porque están escudados por absurdas *leyes* se llaman *ricos, grandes comerciantes, personas acomodadas*, en fin, gente de la clase alta, y otras cosas mas; por eso decimos que el señor Pay..... es una persona *honrada* ante la *ley* del privilegio y del monopólio, pero ante la Justicia, la Moral y la Verdad; y ante la Revolucion social será considerado como un esplotador, que solo merece el desprecio; y que el mas infeliz obrero á quien pretende hacer morir de hambre, tiene mas honra en la zuela de su zapato que él y que todos los que piensan de la manera que él obra y dice.

Si recordase su historia el señor don Bartolomé Pay.... si él pensase que hace algunos años era un infeliz jornalero, que se veia precisado á trabajar encima del muelle cargando y descargando buques no diria como dice cual otro Cain, *yo haré morir de hambre á los carpinteros de ribera y calafates.*

Si se acordase don Bartolomé Pay..... (a) Cha..... que él sufria hambre y miseria como nosotros sufrimos; que él comia como nosotros el negro pan de la esclavitud, no nos insultaria como nos insulta; no trabajaria de la manera que trabaja, para que muchos obreros, se encontrasen en la miseria por causa de su nécia vanidad y orgullo; no iria á los capitanes de los buques para que despidieran los marineros solo para satisfacer venganzas personales; no procuraria ser como es la causa de muchas injusticias que se verifican encima del muelle; porque solo proteje á sus paniaguados y hace lo posible para que no tengan trabajo los que no son de su devocion.

Esto tal vez solo lo hace para chupar en mas grande escala, el producto de su trabajo, y de esta manera convertir en víctimas todos los artesanos que trabajan en los astilleros.

Si nosotros creyésemos, que don Bartolomé Pay... (a) Cha... se enmendase, si confiáramos que aun poseyese algun sentimiento generoso; le diriamos: que no continuase por la senda que rige hace mucho tiempo. Pero estamos seguros, que desea seguir el camino emprendido. Sigue por esa pendiente, porque

antes de llegar á la cúspide de tu ambicion, *caerás aplastado por el justo peso de las iras populares.—Varios obreros.*

—El domingo 20 del corriente, tuvo lugar una numerosa reunion de tipográficos y encuadernadores, los cuales despues de una detenida discusion, acordaron nombrar una Junta Directiva interina, encargada de impulsar la marcha de la Asociacion, hasta que se constituya definitivamente.

Bien venidos sean los tipógrafos y encuadernadores, en el nuevo campo de la idea social. Continúen con entusiasmo la propaganda en favor de la asociacion, que pronto podrán recoger los frutos de la semilla que siembran hoy.

Cuenten con nuestro humilde apoyo, en todo y para todo.

Mañana viernes á las once tendrá lugar una reunion en el Centro Federal de los mencionados obreros.

—Tambien tendrá lugar mañana en el mismo local una gran reunion estraordinaria de obreros zapateros. Esperamos que será muy concurrida.»

—Ciudadanos del consejo de redaccion de La Federacion.

Tarragona 27 de Marzo 1870.

Amigos mios: Tomo nuevamente la pluma para poneros al corriente del movimiento obrero verificado en este país, segun os tengo ofrecido en una de mis correspondencias anteriores.

La propaganda social es contínua; á ella sin duda se debe la formacion de una sociedad de carpinteros-calafates, la de carpinteros, ebanistas y silleros, una de marineros que se está organizando y muchas otras que están en proyecto. Debo sin embargo manifestar, que por ahora la propaganda entre los labradores es estéril en esta ciudad, es decir, hace pocos prosélitos; pues aquí esta clase de mártires del trabajo y de la mas vil é inícua esplotacion de la clase media, está como si dijésemos contenta de morir de miseria, y estenuada por las reiteradas fatigas que sufre en toda su corta existencia, y por lo mismo está pronta á concurrir á los sermones y funciones de desagravios, mientras que se muestra reacia en todo lo que tiende á su emancipacion. Esto, amigos mios, sucede con los labriegos de Tarragona; ellos ganan un mezquino jornal, ellos son inútiles á los 40 años por su trabajo excesivo, y en vez de constituirse en sociedad para resistir el ataque burgés que por todos lados les atropella, hásele en dias de trabajo y festivos acudir al confesionario, al sermon, á la misa y demás funciones que sirven para adormecer la miseria y legitimar la esplotacion humana.

La circunstancia de hallarse en esta ciudad una comision propagandista que venia de asociar los toneleros de Villafranca del Panadés, hizo que se improvisase un meeting en el que concurrieron los calafates, algunos marineros, toneleros y algunos otros obreros de diversos oficios; dicha reunion se verificó en la casa que para este objeto tiene alquilada la sociedad cooperativa de toneleros de Tarragona.

El presidente de la reunion, que lo era el de dicha sociedad, abrió la sesion manifestando que habiéndosele pedido el local y habiéndolo comunicado á sus consocios, en nombre de los mismos, ofrecia el salon para esta clase de reuniones y todo el apoyo moral que dimanase de los toneleros. El ciudadano *M.* tomó la palabra encareciendo la atencion á los oyentes para que pudieran dar cuenta á sus camaradas de lo que allí se tratase.

C. hizo uso de la palabra, y dirigiéndose á los marineros en particular, trazóles á grandes rasgos el modo práctico de propagar entre ellos la idea social, y despues de pintarles los medios que emplea la clase media para esclavizar al trabajador y esplotarle, entró en la descripcion de los principales frutos que en ellos les reportaria la asociacion. Dijoles, además, que la asociacion es excelente; pero que antes de dar resultados positivos á los obreros necesitaba algunos trabajos y sacrificios pecuniarios como la plantacion de una viña que no paga los trabajos hasta haberla cultivado cuatro ó cinco años sin haber dado apenas fruto alguno; y finalmente les exhortó á que se asociasen para hacer frente á sus esplotadores, cuando la clase media está toda asociada para oprimir al obrero.

El ciudadano *G.* de la comision propagandista hizo un breve discurso ampliando lo esplicado por *C.*, y dirigiéndose á todos en general, indicóles, que el principal enemigo de los obreros es aquel que se introduce á las masas y siembra la discordia á fin de dividir los pareceres, cuando están asociadas: en esto estuvo acertadísimo, como lo estuvo tambien al asegurar que si un grupo de obreros hace una sociedad para deshacerla mas tarde, vale mas que no se forme.

C. tomó de nuevo la palabra anunciando la próxima creacion de una sociedad cooperativa de consumos, llamando el apoyo de todas las sociedades hácia una de las cosas que mas pronto puede dar resultados positivos.

Tomóla de nuevo *G.* presentando nuevas razones y nuevos ejemplos en obsequio de la cooperacion solidaria.

Finalmente, hablaron *P*, *A*, *B*, respectivamente, ya en pro, ya en contra de algunas proposiciones que se presentaron.

Levantóse la sesion, dándose las gracias á la sociedad de toneleros por sus generosos ofrecimientos á todos los obreros que quieran asociarse.

Terminaré esta correspondencia, noticiándoos, que vamos á provocar otra reunion para dar nuestros votos acerca el punto donde debe celebrarse el próximo congreso nacional de obreros iniciado por nuestros hermanos de Madrid.

Salud y emancipacion obrera.—*El Corresponsal.*

Italia

Nuestros queridos amigos Caporusso y Gambuzzi, miembros de la Asociacion Internacional de los trabajadores.—Seccion de Nápoles han sido puestos en libertad, despues de seis semanas de prision.—Nada se les ha dicho respecto á su iufunda detencion. ¡Viva la Justicia!

Francia

Se ha celebrado un notable meeting obrero, en Lyon, del cual nos ocuparemos otro dia.

NUEVA HUELGA DE CREUZOT.

Otra huelga acaba de estallar en las propiedades del hombre de Estado Mr. Schneider.

La Marsellesa ha sido informada del suceso, por el siguiente telégrama que le han enviado los obreros de Creuzot.

«Nosotros estamos en huelga; los trabajos estan abandonados, los mineros piden cinco francos por doce horas de trabajo, y los peones tres francos y setenta y cinco céntimos minimum. Nosotros contamos en que los obreros estranjeros no vendrán á Creuzot.»

En el momento mismo que este acontecimiento ha llegado á noticia del general Cousin Montauban, ha enviado una brigada de infanteria á ocupar militarmente los talleres.

Mr. Schneider ha salido el jueves último para Creuzot, despues de la sesion del cuerpo legislativo.

Se han arrestado ya á treinta obreros.

Mr. Heckis, corresponsal del «Monitor universal,» contrariamente á las aserciones de los otros periódicos gubernamentales, afirma que el carácter de esta huelga es *eminentemente social.*

Holanda y Bélgica.

La seccion de Amberes, *Volksverbond*, ha publicado un llamamiento del cual creemos tener un deber en dar su traduccion.

CONGRESO OBRERO NEERLANDES.

Llamamiento á las asociaciones obreras y á todos los trabajadores de la Holanda y de la Bélgica flamenca.

Compañeros:

La grande Asociacion universal llamada Asociacion Internacional de los trabajadores, nos era desconocida no hace mucho. De tiempo en tiempo oíamos hablar de ella por los periódicos de la clase privilegiada insultándola y maltratándola; y por lo tanto, nosotros sentíamos que los golpes dados sobre ella caian tambien sobre nosotros.

¿De donde proviene esa potencia atractiva, sino de la solidaridad, de la comunidad de miseria que existe entre toda la clase trabajadora?

Nosotros buscamos una suerte mejor, y nuestros hermanos de las otras comarcas tambien hacian lo mismo. Nuestra propia situacion nos decia que el hablar de los periódicos de la clase media no eran mas que injurias y mentiras.

Justicia, Verdad y Moral; tal es la divisa inscrita en la bandera que nuestros hermanos han enarbolado para la redencion del trabajo.

Afiliémonos, pues, bajo esta bandera.

Compañeros! Obreros!

La Asociacion Internacional de los trabajadores, quiere á la vez la transformacion del estado intelectual y la de la situacion material de los proletarios: es bajo este objeto que ella ha instituido sus Congresos, á fin de iniciarnos en las cuestiones sociales que conducen el mundo.

Quien quiere curar el mal, debe antes conocer la causa del mismo mal. Esta verdad puede ser aplicada al movimiento obrero. En efecto, ¿cómo mejoraríamos nuestra suerte, si ignorásemos nosotros mismos la razon de ser de nuestro pauperismo.

El exámen y la discusion son los medios para llegar á este conocimiento.

Es precisamente para esto, compañeros, que la seccion de Amberes de la Asociacion Internacional de los trabajadores, os llama para tomar parte en la discusion de ciertas cuestiones, segura de que en todos los puntos de los Paises-Bajos y de la Bélgica flamenca, acudirán para dar al movimiento obrero en nuestras comarcas la importancia y la estension que posee ya en otros paises.

Este Congreso tendrá lugar en Amberes, el domingo 18 y el lunes 19 de Abril.

Orden del dia.

1.° Objeto y medios de accion de la Internacional.

2.° Organizacion definitiva del movimiento obrero en las dos partes de la Neerlandia.

3.° Las Sociedades de resistencia.

4.° Las Sociedades de produccion y de consumos.

5.° La representacion del trabajo.

Disposiciones generales.

1.° Toda asociacion obrera tiene el derecho de hacerse representar en el Congreso por un número indeterminado de delegados.

2.° Todo forastero no puede tomar parte en el Congreso, á menos que accediese á ello la asamblea.

3.° Para ser admitidos en el Congreso, los representantes, deben llevar un mandato de su asociacion.

4.° Entre los delegados de una misma asociacion, uno solo podrá tomar parte en la votacion.

—El domingo 18 de abril—primer dia del Congreso—varias comisiones del *Volksverbond*, irán, á las 8 de la mañana, á las estaciones de los caminos de hierro para acompañar á los delegados. A las 10 de la mañana: Recepcion de los delegados y verificacion de los poderes.—Eleccion de la mesa.—Discurso de abertura.—A las 2 de la tarde: Segunda sesion del Congreso.—A las 7, tercera sesion.

El lúnes 19 de abril,—segundo dia del Congreso—á las 9 de la mañana, cuarta sesion: Continuacion de la órden del dia.—A las 2 de la tarde, quinta sesion.—A las 7 de la noche sesion pública.

A las sesiones no públicas nadie podrá asistir mas que los delegados y los miembros de la Internacional con sus tarjetas.

Las asociaciones obreras que quisieran tomar parte en los trabajos del Congreso, son rogadas de enviar su adhesion á Vleminckxveld, 25, en Amberes; á donde podrán dirijirse así mismo las que deseen mas detalles.

Invitamos á los periódicos amigos, de publicar el presente llamamiento.

Por la seccion amberense,—Coene, Callenaznst, Buurmans, etc.

Suiza

Las Sociedades obreras de la Suiza romanda celebran el domingo 3 de abril el Congreso, en Chaux-de-Fonds, del cual tienen ya noticia nuestros lectores.

—La sociedad de socorros mútuos de grabadores de Saint-Imier, ha acordado en su asamblea general del 20 del corriente trasformarse en sociedad de resistencia y adherirse á la Internacional.

—En Ginebra se ha formado una numerosa seccion rusa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

América

EL CONGRESO DE TRABAJADORES.

El trabajo de la organizacion obrera, marcha con grande éxito en América, gracias á la energía de hombres adictos y á la inteligencia de los miembros de las Uniones, que comprenden que toda la fuerza invencible de los trabajddores reside en una buena organizacion, y que sus aspiraciones no podrán realizarse, ni la victoria no podrá ser asegurada al trabajo, en su lucha con el capital, sino por medio de una tal organizacion.

Las grandes asambleas periódicas, son espresion de este trabajo constante de propaganda y de organizacion que se hace entre nuestros hermanos de América. Los individuos de un mismo oficio ó profesion se reunen en Congresos especiales; los delegados pasan revista de todo lo que pasa en el intérvalo de un Congreso á otro, demuestran la situacion favorable ó desfavorable de su estado, tratan juntos de todas las cuestiones que pueden concernirles, se pronuncian, segun la esperiencia adquirida en el tiempo trascurrido desde su última entrevista, por esto ó aquello en la práctica diaria de su obra comun, debaten tal ó cual proposicion presentada por una seccion ó por un individuo y votan tal ó cual resolucion, obligatoria por toda la Asociacion y por todas sus ramas.

Otras cuestiones mas generales se debaten en los Congresos generales; no ya de un determinado oficio, sino de todos los trabajadores unidos para la obra comun. Allí se tratan las cuestiones concernientes á las relaciones entre los intereses de los trabajadores y los del Estado y de las clases privilegiadas, pues estas clases existen hasta el presente, lo mismo en América que en Europa;—allí se discuten las relaciones entre los obreros y los dos grandes partidos políticos—republicanos y demóratas, de los cuales nó unos ni otros son verdaderos republicanos, ni verdaderos demócratas (bien entendido que esta última palabra ha sido adoptada por los esclavistas, por los plantadores del Sud que han regado con la sangre de millares de millares de hombres luchando contra la abolicion de la esclavitud de los negros); allí se forman convenciones; formúlanse programas, y el gran partido político de los trabajadores es el resultado de estos Congresos. *(Se continuará.)*

SECCION VARIA

Hemos leido un libro que con el título de La Chula (*historias de muchos*), ha escrito Francisco de Sales Mayo. Apoyada en la ciencia y con un conocimiento de la naturaleza humana que revela profundas meditaciones, ha formado un elevado criterio con el cual juzga las ideas de moral que se predican y su práctica en la vida social. El resultado es horrible; fundada la moral en contradiccion con las leyes de la naturaleza, cada individuo tiene que sostener una lucha entre las necesidades de su organismo y las conveniencias sociales, lo que produce una capa de hipocresía general que encubre todo género de vicios y crímenes. Pero donde esto se hace mas notable es en la mujer; obligada por una moral mucho mas estrecha y tiránica que el hombre, y á causa de esta misma diferencia, su posicion es un verdadero tormento, del que algunas se salvan, merced á un gran estudio del arte del disimulo y del que otras salen para entrar en otro mucho mayor: la prostitucion.

Como se vé, este libro viene en nuestra ayuda, atacando el edificio social, por uno de sus mas hondos cimientos, proponiendo ideas salvadoras deducidas de la ciencia y en consonancia con las aspiraciones de *La Internacional.*

Felicitamos al autor por el valor con que ataca preocupaciones tan arraigadas, y le decimos de paso, que si la hipocresía general declama con este motivo y finge escandalizarse, hay tambien honrados obreros que trabajan por la causa de la justicia, desechando cuanto se les oponga, aunque esté recomendado por esas hasta aquí tan respetadas palabras, *religion, moral y órden.* *(La Solidaridad.)*

—La policía de la República suiza se ha puesto á servicio del emperador de Rusia. Este tirano pide la estradicion del revolucionario Netschaieff, diciendo que lo pide como á criminal. La policía suiza ya sabe que no se trata de un criminal, sino de un gran conspirador y célebre repúblico que trabaja infatigablemente por la libertad de Rusia y Polonia. No obstante, el célebre Netschaieff es perseguido...

—Hoy domingo se celebra en Novedades á las 10 en punto de la mañana otra reunion de la Asociacion libre-pensadora de Barcelona, en la cual usará de la palabra un ciudadano para impugnar el tema: «Necesidad de prescindir de la religion para el progreso de las ciencias.»

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Ripollet.—J. G. y T.—Recibidos 4 reales por el tercer trimestre; febrero, marzo y abril; que se le sirve.

San Esteban de Palau Tordera.—J. C.—Lo mismo.

Barbará.—A. C.—Lo mismo.

San Ginés de Vilasar.—P. M. S.—Recibidos 4 reales por una nueva suscricion al tercer trimestre.

Cartagena.—P. M.—Recibidos 8 reales para dos suscriciones al tercer trimestre.

Valencia.—P. A.—Servidas las dos suscriciones que empiezan en marzo al C. R. I.

Malaga.—J. G.—Recibidos 8 reales por dos suscriciones al tercer trimestre; que se le sirve.

Villanueva.—J. R. y A.—Recibidos 30 reales.

Imprenta de LUIS FIOL, calle de S. Simplicio del Regomir, 4.—BARCELONA.